

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº₹26-2019

Lima. 3 1 DIC. 2019

**VISTO**, el Informe Nº 00024-2019/DEP y el Memorándum Nº 00276-2019/OA/PER:

## CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo Nº 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 27-2019 se encargó al servidor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, el puesto de Sub Director de la Dirección Especial de Proyectos;

Que, mediante Informe Nº 00024-2019/DEP, la Dirección Especial de Proyectos propone que el servidor Eduardo Ventura Negrete Aliaga continúe en el puesto de Sub Director de la referida Dirección, en adición a sus funciones, durante el año fiscal 2020:

Que, se encuentra vacante y presupuestado el puesto de Sub Director de la Dirección Especial de Proyectos, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 183-SP/EJ;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del puesto de Sub Director de la Dirección Especial de Proyectos, resulta necesario encargar el mencionado puesto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nº 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nº 185-2017-EF y la Directiva Nº 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.







## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar al servidor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, el puesto de Sub Director de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 183-SP/E, durante el año fiscal 2020, en adición a sus funciones,

JETE OF STREET

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al servidor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Registrese y comun



RAFAEL UGAZ VALLENAS Director Ejecutivo PROINVERSIÓN



